Monitoreo Aéreo para la Detección de Plagas Forestales

Periodo Enero - Diciembre de 2023

Coordinación General de Conservación y Restauración Gerencia de Sanidad Forestal





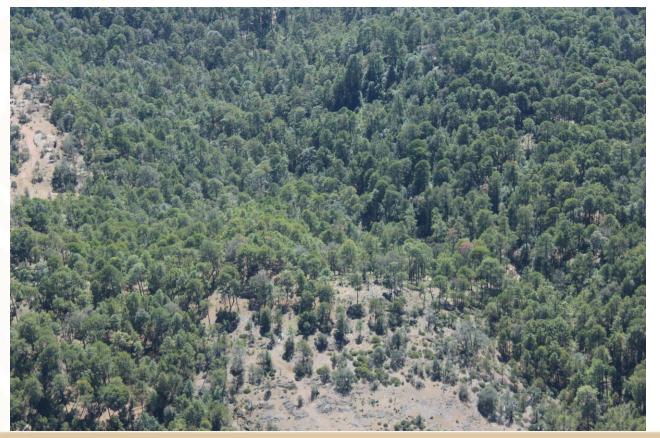


Monitoreo Aéreo



En cumplimiento al artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la CONAFOR por medio de la Gerencia de Sanidad Forestal, da seguimiento de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales mediante la ejecución de actividades de monitoreo aéreo, teniendo como objeto detectar con oportunidad la posible presencia de oportuna de insectos descortezadores, defoliadores y otras plagas forestales en una superficie forestal potencial de **35,140,062.04 hectáreas** conforme al Carta de uso del Suelo y Vegetación del INEGI, Serie

VI-2014.





Monitoreo Aéreo



El monitoreo aéreo forma parte del componente II del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo.

El mapeo aéreo es una técnica con la que se observan desde el aire cambios en la estructura del bosque, los cuales se documentan en una cartografía a través de sobrevuelos para detectar, dimensionar y ubicar geográficamente dichos cambios. s.

Con base a los mapas de riesgo que se generan de manera mensual, las acciones de monitoreo se focalizan hacia las áreas de mayor riesgo de incidencia de plagas forestales, con objeto de optimizar los recursos y esfuerzos.

Con estas acciones se busca contribuir a la protección de la superficie forestal y preferentemente forestal de México. Considerando una superficie potencial para la realización de estas acciones de 121,471,576.51 hectáreas de vegetación forestal.





Superficie con Monitoreo Aéreo

Estado	Zona de Vuelo	Nombre de ANP	Superficie Monitoreada (ha)
Baja California	San Pedro Mártir - Sierra Juarez	PN San Pedro Mártir	131,646.12
		PN Constitución de 1857	
Baja California Sur	Laguna San Ignacio - Puerto San Carlos	RB El Vizcaíno	23,506.11
		RB Islas del Pacifico de la Península de	
		Baja California	
Sonora .	Sierra de Álamos	APFF Sierra de Álamos - Río	33,230.48
		Cuchujaqui	
	Agua Prieta - Janos		38,536.86
Chihuahua :	Tutuaca -Melchor Ocampo	APFF Tutuaca	260,053.56
		APFF Papigochic	
	Cd Madera		120,633.64
	Madera - Campo Verde -	APFF Campo Verde	264,000.23
	Temosachic		
	Janos	_	37,584.61
	Sierra de Álamos		40,651.45
Coahuila	Maderas del Carmén - El Bonito	C.A.D.N.R. 04 Don Martin	110,999.17
		APFF. Maderas del Carmen	
Durango	San Dimas - Durango - Canatlán		524,479.45
	La Michilia	RB La Michilia C.A.D.N.R. 043 Estado de Nayarit	79,501.63
Sinaloa -	Costa Centro - Norte	_ APFF. Islas del Golfo de California _	92,323.74
	San Ignacio		20,343.20
Zacatecas	Chalchihuites	C.A.D.N.R. 043 Estado de Nayarit	57,208.44
Total			1,834,698.69



Durante el ejercicio fiscal 2023 se llevaron acciones de monitoreo aéreo en una superficie de 1,834,698.69 hectáreas en zonas forestales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.





Superficie con Monitoreo Aéreo





